



Ayuntamiento de Íscar

Expte. 386/2023

BANDO

CONTRATACIÓN TEMPORAL

Coordinador/a de Deportes y Mantenimiento de Instalaciones

José Andrés Sanz González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Íscar, con fecha 20/03/2023 dicta Resolución de Alcaldía número 2023-0128,

"Por la próxima jubilación del Coordinador Deportivo del Ayuntamiento de Íscar, la necesidad urgente de personal para diferentes tareas en instalaciones deportivas ante los eventos deportivos que se van a desarrollar en el municipio y la imposibilidad de dotar con personal fijo hasta que se pueda convocar la correspondiente Oferta de Empleo público y proceso selectivo para su cobertura con carácter definitivo"

RESUELVO

PRIMERO. - Publicar un BANDO para que los interesados en el puesto temporal puedan presentar su solicitud.

SEGUNDO. - Lugar y Plazo de presentación de solicitudes

En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 1; mediante registro electrónico o por los medios de registro, conforme dispone el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes que se remitan a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto para ser fechadas y selladas en la oficina de Correos correspondiente antes de su envío y comunicarlo obligatoriamente al Ayuntamiento al correo ayuntamiento@iscar.gob.es, para su constancia, antes del día 27/03/2023 a las 14 horas.

Las solicitudes se presentarán desde el día 21 al 27 de marzo de 2023

TERCERO. - Características del puesto:

Denominación del puesto	Coordinador/a de Deportes y
	Mantenimiento de Instalaciones
Código RPT	2-SC-2.0-02
Régimen	Personal laboral temporal
Categoría/Subcategoría	3/3a





Ayuntamiento de Íscar

Modalidad contractual	410 (cubrir temporalmente un puesto de trabajo durante el proceso selectivo para su cobertura definitiva)
Duración	Hasta que se convoque el puesto y se cubra con carácter definitivo. Máximo 3 años
Sistema selectivo	Prueba escrita tipo test
Jornada	Completa 37,5 horas/semana
Horario	De lunes a domingo según las necesidades del servicio con los descansos legales correspondientes
Retribuciones	Según convenio colectivo y RPT Ayuntamiento de Íscar
Funciones a desempeñar	 Apertura y cierre de las instalaciones. Supervisión y control del estado de las instalaciones, equipamientos y materiales del ámbito deportivo Colaboración taquilla piscinas municipales Apoyo y colaboración en el desarrollo de actividades y eventos deportivos Todas las demás tareas encomendadas y afines al puesto y las recogidas en la RPT aprobada por el Ayuntamiento Pleno el 29/07/2021

CUARTO. - Requisitos.

Los aspirantes interesados deberán reunir los siguientes requisitos en la fecha de presentación de las solicitudes:

- Tener carnet de conducir B
- Titulación académica: Título de Bachiller, F.P. II, Técnico o equivalente

QUINTO. - Prueba y comisión de valoración

Para la selección del candidato al puesto la Comisión de Valoración designada por Resolución de Alcaldía realizará una prueba escrita tipo test.

Las preguntas tratarán sobre funciones propias del puesto a desempeñar, sobre las Ordenanzas y Reglamentos Municipales relacionados, y de carácter psicotécnico.

La prueba será un cuestionario de 20 preguntas con respuestas alternativas donde sólo una es la correcta, valorándose con 1 punto. La contestación errónea se penalizará con 0,25 puntos. En caso de empate en la puntuación de dos o más candidatos se resolverá por sorteo.

La prueba se realizará el día 30 de marzo de 2023 a las 11 horas en el Salón Azul





Ayuntamiento de Íscar

del ayuntamiento.

SEXTO. - Publíquese este Bando en la página web, tablón de Anuncios y tablón de edictos del Ayuntamiento de Íscar para su máxima difusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 37YAQZ7Q3TK9LWHIMMTM7ZKRFQ Verificación: https://iscar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3